



JUNTA DIRECTIVA 2017-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 800

Martes 29 de agosto de 2017

Acta de la Sesión Ordinaria número ochocientos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 29 de agosto de 2017, en las instalaciones del Colegio.

Al ser las dieciséis horas y diez minutos se inicia la sesión con la presencia de: Jeffrey Zúñiga Arias (Presidente) quien preside, Seidy Villalobos Chacón (Vicepresidenta), Melissa Castro Alvarado (Secretaria General), Azalea Ramírez López (Prosecretaria), Yirlane Conejo Rojas (Tesorera), Ruth Rony Villavicencio (Vocal 1) y Marvin Gómez Quesada (Vocal 2). Ausente con justificación Max Muñoz Ruiz (Vocal 3). Ausente con permiso temporal Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 800
Martes 29 de agosto del 2017

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura y aprobación del acta Nro. 799
3. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
4. Lectura de correspondencia
5. Incorporación
6. Varios:
 - Jornadas: permisos, expositores, etc.
 - Limite de compra autorizado bajo potestad de presidencia y tesorería



Misión Global de IFLA

- Sede reunión IFLA-LAC
- Taller ODS
 - Guanacaste - 8 de setiembre
 - Pérez Zeledón – 22 de setiembre
 - Limón – 20 de octubre
 - San José – 3 de noviembre (participación de Nicaragua y Panamá) (Puede ser en el Aurola)
 - Alajuela – Pendiente
 - Enlaces de Educación – 27 de noviembre
- Aumento de salario
- Firmas digitales
- La red de bibliotecas de Cartago
- Entrega de libros del escritor Oscar Brenes
- Sistema Acuersoft
- Representante Consejo Nacional de Concesiones (FECOPROU)

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación del acta No. 799. Se aprueba el acta no. 799, con observaciones en el Acuerdo 08-799.

ARTÍCULO TRES: Informe de presidencia. El Presidente Jeffrey Zúñiga hace lectura del informe de Presidencia correspondiente a julio/agosto 2017.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

Informe de Presidencia Julio/agosto 2017

1. Se realizó una reunión el miércoles 9 de agosto a las 4 p.m. con la directora de la carrera de Bibliotecología de la UACA, la señora Julissa Méndez. El motivo de la reunión fue invitarnos a colaborar en I Congreso Internacional de Bibliotecología e Información: Nuevos horizontes para el acceso al conocimiento, CIBI 2018; se nos da espacio para una ponencia y descuentos para colegiados. Además se discutió la posibilidad de que nuestros colegiados tengan un descuento al matricular la carrera en dicha universidad.
2. Se realizó una reunión para coordinar los talleres de las ODS, proyecto que IFLA está financiando en Costa Rica. La reunión fue con la Jefa del BEYCRA, Christian Arguedas; la Directora de Recursos Tecnológicos del MEP, Karla Salguero; la Directora del SINABI, Carmen Madrigal y la Directora de Bibliotecas Públicas, Lovania Garmendia. Se decidió confeccionar afiches, calendarios y "banner" para la actividad. Además de visitar las comunidades de Pérez Zeledón, Liberia, Limón; aparte de realizar



las actividades en el GAM, a la cual se invitaran tres bibliotecólogos nicaragüenses y tres panameños. La reunión fue el jueves 10 de agosto a la 1 p.m.

3. Se realizó una reunión el jueves 10 de agosto a las 5 p.m. con profesores de la Universidad de Costa Rica para trabajar el tema de las ODS. Se nos invitó a dar una conferencia, además se vio la posibilidad de trabajar con estudiantes de Trabajo Comunal Universitario el tema.
4. Se realizó una reunión con don Jorge Cruz de Difusión Científica para ver detalles de la presentación de las Jornadas 2017, la misma fue el viernes 18 de agosto a las 3:30 p.m.
5. Se visitó hotel Hotel Crown Plaza el miércoles 16 de agosto para ver espacios y distribución de las Jornadas 2017, a esta visita me acompañó Azálea Ramírez y Jessica Arroyo.
6. Se realizó una conferencia sobre las ODS con estudiantes de Licenciatura de la Universidad de Costa Rica el día viernes 25 de agosto a las 5 p.m.
7. La señora Viceministra Académica del MEP, nos contestó (Oficio DVM-AC-0956-08-2017) la petición del permiso para que los colegiados participaran en las Jornadas, la cual lamentablemente fue denegada, aduciendo que esto le corresponde directamente a los directores de cada institución. Por ello se envió una solicitud de invitación a los Directores Regionales del MEP, con el fin de que los directores den el respectivo permiso. En esta gestión colaboró con la idea la señora Ruth Roni, respalda por Melissa Castro, y la señora vicepresidenta Seydi Villalobos, ayudó a gestionar dicha documentación enviada a los señores directores.
8. IFLA publicó el Mapa de Bibliotecas del Mundo, donde Costa Rica por medio del COPROBI aparece en dicha publicación. Cabe destacar que esta información está incompleta, ya que el COPROBI no tenía estos datos y se contó con muy poco tiempo para recopilar la misma. Para esta información colaboró SINABI, BEYCRA, UCR, UNA, UNED y la UACA; quedando por fuera las bibliotecas especializadas y otras unidades de información. Algunos colegas de estos centros ya han manifestado su inconformidad al no ser contemplados; es necesario realizar una investigación profunda y seria sobre las bibliotecas de nuestro país.
9. Como parte de un nuevo sistema que está implementando el INS para igualar la forma que llevan todas las pólizas, nos enviaron la lista de los colegiados que están en nuestra póliza, al hacer la revisión la señora Ana Cecilia Torres desde que existe la póliza nunca fue incluida. El problema es que al ser ella mayor de 65 años y al no estar laborando no se puede incluir por lo que está descubierta



en caso de fallecimiento. Cabe mencionar que la señora Torres se encuentra atrasada con sus cuotas desde diciembre anterior, tiene a agosto un monto pendiente de ₡40.000, ella ha estado fuera del país en los últimos meses. Hay que definir cuáles serían los pasos a seguir en caso de muerte y de reclamo por parte de los beneficiarios.

10. La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, solicita criterio sobre el proyecto N°. 20361, "Ley de acceso a la información pública". Dicho expediente se mandó a los miembros de Junta Directiva, los cuales no dieron criterio alguno. Además se mandó a los colegiados con el mismo fin, la presidencia solicitó colaboración para la recopilación de datos dados por los colegiados y ningún directivo colaboró con dicha solicitud.
11. Se nos invitó a estar en la Premiación del Certamen Literario "Cuentos de mi tía Panchita" por parte de la Fundación Leer Ibby Costa Rica el pasado sábado 26 de agosto en el marco de la Feria Internacional del Libro 2018. Melissa Castro colaboró en representar al COPROBI en dicha actividad.
12. Se nos invitó a ser parte del "stand" del Proyecto "Leer es Pura Vida" en la Feria Internacional del Libro 2018 (FIL 18), el cual es organizado por Centro Cultural Costarricense Norteamericano, La Embajada de Estados Unidos y la Universidad Estatal a Distancia. A pesar de que nos habían dicho que existía la posibilidad, no fue hasta el viernes 25 de agosto, mismo día de la inauguración de la Feria que se nos confirmó, a pesar de la prematura de los hechos se aceptó con el fin de aprovechar la oportunidad de ser parte de tan importante evento. Para ello se mandó a hacer artículos promocionales y se estará organizando la presencia de colaboradores del COPROBI durante los días de la Feria, hasta el momento las personas que estarán en el "stand" son los funcionarios Marlene Brenes, Bryan Chacón y Jessica Arroyo; y los directivos Ruth Roni, Melissa Castro y mi persona.
13. Para el Taller de Visión Global para el próximo 31 de agosto se ha organizado lo que respecta a ello. Para tal evento participarán los directivos Azálea Ramírez, Melissa Castro y Seydi Villalobos, y mi persona como coordinador y responsable.

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias

Presidente



Acuerdo 800-01

Se acuerda enviar nuevamente la invitación promocionando las jornadas para motivar la participación de los colegiados, incluyendo el programa provisional.

Acuerdo 800-02

Se acuerda utilizar los fondos de Nelly Kooper para hacer una investigación que contemple todas las bibliotecas del país.

ARTÍCULO CUATRO: Informe de Tesorería. La Tesorera Yirlane Conejo hace lectura del informe de tesorería correspondiente a julio/agosto 2017.

Informe de Tesorería

29 de agosto de 2017

Los datos suministrados en este informe corresponden al mes de **Julio de 2017**, por lo que los informes tienen corte del 31 julio de 2017.

- Durante el mes se atendieron consultas de colegiados sobre cobros pendientes, arreglos de pago y permisos, por medio del correo electrónico de tesorería, mensajería de texto vía whatsapp y teléfono; todo en coordinación estrecha con Ronald Gómez.

Inversiones

Periodo	Inversión	Intereses	Vencimiento
JULIO			
Fondo de inversión	₡51.064	variable	
CDP Banco Popular	₡60.000.000	₡3.720.000	04/03/2018
CDP Banco Popular	₡31.284.750	₡1.677.645	04/05/2018
Total	₡91.335.814	₡5.397.645	



Estados de cuenta

Período
JULIO

ENTIDAD BANCARIA	SALDO ACTUAL
 BANCO NACIONAL	₡13.793.418,60
 BCR Banco de Costa Rica	₡18.995.694,48
 BAC San José	₡334.450,40
 Banco Popular	₡1.898.429,66
Total en cuentas	₡35.021.993,14

Ingresos

	Ingresos
CUOTAS DE ASOCIADOS	₡ 8.431.120,00

Arreglos de pago

Actualmente se está trabajando en comunicarse vía teléfono y correo electrónico con los colegiados morosos para solicitar el ponerse al día con la deuda o llegar a un arreglo de pago; por lo que los datos relacionados a morosidad, arreglos de pago y permisos son los siguientes

- El monto recuperado en el transcurso del mes de JULIO fue de **₡ 740.500,00**

Generando un total recuperado entre abril 2017 y julio 2017 de **₡ 3.082.300,00**

- Sobre la morosidad total existen los siguientes datos:



Arreglos de pago formales	¢2.176.600,00
Sin arreglos de pago	¢5.564.300,00
Total de morosidad	¢7.740.900,00

Yirlane Conejo Rojas

Ced.1-1152-0053

Colegiado 1036

ARTÍCULO CINCO: Informe de Fiscalía. El Vocal 2 Marvin Gómez Quesada hace lectura del informe de fiscalía correspondiente a julio/agosto 2017.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Fiscalía
Informe agosto, 2017

CB-F-01-08-2017

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 25 de julio al 29 de agosto de 2017.

Casos pendientes:

1. Alejandra Mora Loaiza

Consulta: Solicita apoyo para optar por alguno de los puesto vacante en el colegio Vargas Calvo del MEP

Respuesta: Se realizó la consulta y recomendación a la Dirección Regional San José Central.

Pendiente: Espera de respuesta de la Dirección Regional de San José Oeste.



2. Anne Alice Villalobos

Consulta: La colegiada solicita información sobre el perfil profesional del bibliotecólogo educativo, con respecto a la atención de las necesidades de educación especial en el aula, específicamente criterios, recomendaciones o estrategias para abordar esta población.

Respuesta: Se realizó la consulta a la comisión de discapacidad del colegio.

Pendiente: Espera de respuesta por parte de la comisión de discapacidad del colegio.

Consultas:

1. Melissa Castro

Consulta: Apoyo para nombramiento en la Escuela Estados Unidos de América ya que se encuentra un puesto vacante en Bibliotecología.

Respuesta: Se envió un correo a Viviana Robles Fallas encargada de la asignación de puestos en la zona de Heredia, ella indica que dicho nombramiento es temporal por motivo de incapacidad hasta el día 16 de agosto de presente año, sin embargo, ofrece la posibilidad en la Escuela Guaraní cuyo nombramiento sería para el resto del año. En vista de lo anterior la colega decide optar por la segunda opción y entrar a laborar en la Escuela Guaraní.

2. Adriana Rodríguez Granados

Consulta: Apoyo para nombramiento en el Liceo Edgar Cervantes Villalta, Escuela Carolina Dent, Liceo de Alajuelita y Luis Demetrio Tinoco Castro, ya que se encuentra un puesto vacante en Bibliotecología.

Respuesta: El MEP indica "todo nombramiento interino debe realizarse conforme al registro de elegibles; producto de los concursos TAD-01-2015 (2015) y Artículo 15 (2013); vigentes según la clase de puesto y lugar, y de acuerdo con estos registros, la servidora Rodríguez Granados no se encuentra en calidad de oferente para dicha clase de puesto, por lo que, una vez descartado el registro de elegibles, se podrá valorar su solicitud, de acuerdo con los atestados académicos que ostente y a la disponibilidad de puestos vacantes.

Lo anterior, de acuerdo con el Artículo 114 del Estatuto de Servicio Civil, y sujeto a la verificación de antecedentes judiciales; esto con el propósito de llevar a cabo de manera eficaz y ordenada el trámite de nombramientos de personal en puestos vacantes o por sustitución, en todos los centros educativos y



Direcciones Regionales de Educación, dentro del marco de la legalidad, transparencia y buen uso de los fondos públicos”.

Nota: Esta agremiada es la segunda vez que presenta su caso, donde el MEP le da la misma respuesta.

3. Julio César López Ramírez

Consulta: “En la Juramentación del mes de abril, se dijo que estaban en conversaciones para crear un sindicato de bibliotecólogos, me podrían indicar como va este asunto, ya que somos el único gremio que no tiene representación sindical, es más los conserjes están mejor que nosotros. Ingresan igual que los docentes, porque eso lo gana el sindicato en la convención colectiva.”

Respuesta: Al respecto se le indica al colegiado que el colegio no tiene injerencia en dicho asunto, por esta razón no puede interferir en la creación del mismo. Por otra parte el señor presidente Jeffrey Zúñiga envió un correo explicando esta situación de una forma mas detallada.

4. Ludy Arce Alpízar

Consulta: ¿Por favor tienen ustedes algún número para contacto en MEP para preguntar plazas disponibles? Es para una estudiante de la UNED, diplomado con pendiente práctica profesional, ella vive en Palmares y le urge trabajar, se ha enterado de que se coloca gente con salida lateral por inopia.

Quisiera saber como ayudar a esta estudiante.

Respuesta: En este caso se le aclara a la colega que el COPROBI no coloca a los profesionales, únicamente recomienda al MEP personas calificadas para los puestos vacantes, por otra parte, no se puede ayudar a la estudiante que indica la colega debido al requerimiento del bachillerato como grados académico mínimo para ingresar al MEP, sin contar que evidentemente la estudiante no es colegiada.

5. Margaret Zúñiga

Consulta: “Cual es el horario de los Bibliotecólogos que trabajan en un Nocturno”

Respuesta: Se consulta con la asesora nacional Seidy Villalobos, la profesional indica que el horario correspondiente a un centro educativo nocturno es de 4:30 pm a 10 pm.

6. Marlon Solano Loría

Consulta: Este caso fue referido por parte de la Junta directiva, el colega solicita un permiso en el pago de su colegiatura porque no se encuentra laborando actualmente.

Respuesta: Se enviaron varios correos a los encargados de las asignaciones de puestos para las provincias de Alajuela, San José central y Heredia recomendando al profesional. Alajuela indica que todas sus plazas vacantes fueron ocupadas gracias al concurso del 2015, por otra parte, San José no contestó el correo y



Heredia añadió al colega a una lista de personas a tomar en cuenta, debido a que las plazas vacantes actualmente necesitan la licenciatura.

7. Johana Marilyn Chaves Choza

Consulta: “Tienen algún pronunciamiento oficial de parte del MEP donde se consigne la problemática de las Bibliotecas que son utilizadas como “bodegas” por otros departamentos del colegio o bien el proceder del bibliotecólogo en ese caso. También si tienen algún pronunciamiento que indique la potestad y administración del bibliotecólogo sobre su área de trabajo (biblioteca), esto para tener un fundamento en estos casos tan problemáticos”

Respuesta: En este caso se procede a enviar el manual de puestos del Ministerio, la ley de carrera docente y el código de educación, donde se explicita las funciones del bibliotecólogo escolar, además con la ayuda de Seidy Villalobos se coordina una visita por parte de las asesoras nacionales al centro educativo donde labora.

Respuesta:

8. Cristina León Salas

Consulta: La colegida denuncia el no cumplimiento del convenio entre Laboratorios Echandi y el COPROBI, porque no se aplicó el 30% de descuento que indica el convenio firmado con esta entidad

Respuesta: Se contacta con la sección de servicio al cliente de Laboratorios Echandi, quienes indica que el 30% de descuento se aplica únicamente en exámenes de chequeo general, pero la colegiada solicitó exámenes no eran de rutina sino especiales o de referencia (como por ejemplo paternidad o algunos análisis enviados fuera del país) cuyos costos operativos son tan altos que no se aplican descuento.

9. Elieth Angulo Varela

Consulta: Si pueden averiguar la razón “por la que el Tecnológico de Costa Rica NO estuviera poniendo como requisito ser colegiado a la hora de la contratación del Profesional en Bibliotecología”

Respuesta: El Colegio de Profesionales en Bibliotecología realizó la solicitud de incluir la colegiatura como un elemento indispensable para cualquier puesto referente a la bibliotecología, sin embargo, no se recibió respuesta a dicha sugerencia.

Asuntos varios

- Se inicia el periodo de inscripción a las XVII Jornadas de Actualización Bibliotecológicas
- Se realizan modificaciones a las certificaciones emitidas por el COPROBI.



Lic. Marvin Gómez Quesada

Fiscal a.i.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

ARTÍCULO SEIS: Lectura de correspondencia. La Secretaria General Melissa Castro Alvarado da lectura a la correspondencia.

- La colega Paola Fallas Garro envía observaciones al Proyecto de Ley 20361 "**Ley de acceso a la información pública**". Se lee y archiva.
- El colega Julio Cesar López solicita la intervención del COPROBI para crear un sindicato de Bibliotecólogos.

Acuerdo 800-03

Se acuerda que, ante la solicitud del colega Julio Cesar López para que COPROBI intervenga en la creación de un sindicato de Bibliotecólogos, responder que el Colegio no tiene injerencia en estos asuntos y tampoco puede invertir en abogados.

- La colega Tracy Ruiz Gómez se ofrece como candidata para participar en la FECOPROU como representante del COPROBI.

Acuerdo 800-04

Se acuerda aprobar la candidatura de la colega Tracy Ruiz Gómez para participar en la FECOPROU como representante del COPROBI.

- El colega Marlon Solano Loría solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual como colegiado por no estar laborando.

Acuerdo 800-05

Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses al colega Marlon Solano Loría para que no pague la cuota mensual como colegiado por no estar laborando.

- La señora Jessica Víquez Sánchez, de la UACA, solicita convenio con el COPROBI ofreciendo oportunidades de descuento para los colegiados.



Acuerdo 800-06

Se acuerda aprobar la solicitud de convenio que presenta la señora Jessica Víquez Sánchez, de la UACA, ya que ofrece oportunidades de descuento para los colegiados.

- La colega Julissa Méndez Marín invita al Congreso Internacional de Bibliotecología que se llevará a cabo los días 3 y 4 de mayo de 2018.
- La colega María Avalos Amador solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual como colegiada por no estar ejerciendo.

Acuerdo 800-07

Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega María Avalos Amador ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP.

- La colega Wendy Brenes Martínez solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual como colegiada por no estar ejerciendo.

Acuerdo 800-08

Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega Wendy Brenes Martínez ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP.

- La colega Yendry Sanabria Leandro solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual como colegiada por no estar ejerciendo.

Acuerdo 800-09

Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega Yendry Sanabria Leandro ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP

- La colega Rosario Solano Murillo presenta su renuncia al COPROBI por acogerse a su derecho de jubilación

Acuerdo 800-10

Se acuerda aprobar la renuncia ante el COPROBI presentada por la colega Rosario Solano Murillo por acogerse a su derecho de jubilación y se le invita a seguir formando parte del Colegio cancelando la mitad de la cuota.



- La colega Adriana Rodríguez Granados solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual como colegiada por no estar ejerciendo.

Acuerdo 800-11

Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega Adriana Rodríguez Granados ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP

- La FECOPROU invita a la Junta Directiva del COPROBI a la celebración de su 51 aniversario que se llevará a cabo el 20 de setiembre de 2017 a las 6:00 pm en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Se debe cancelar una cuota de 50.000,00 (cincuenta mil colones).

Acuerdo 800-12

Se acuerda consultar a la FECOPROU cuántos miembros de la Junta Directiva pueden asistir a la celebración del 51 aniversario que se llevará a cabo el 29 de setiembre en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, antes de aprobar la cancelación de la cuota por 50.000,00 (cincuenta mil colones).

- El colega Max Muñoz Ruiz presenta su renuncia como Vocal 3 de la Junta Directiva del COPROBI por asuntos de salud.

Acuerdo 800-13

Se acuerda aprobar la renuncia del colega Max Muñoz Ruiz como Vocal 3 de la Junta Directiva del COPROBI por asuntos de salud.

- La colega Marianela Gómez Leitón solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual como colegiada ya que solicitó una licencia con goce de salario en su trabajo para cuidar a su mamá que está enferma.

Acuerdo 800-14

Se acuerda no conceder permiso temporal para no pagar la cuota como colegiada a la colega Marianela Gómez Leitón ya que solicitó una licencia con goce de salario en su trabajo para cuidar a su mamá que está enferma. Mientras está recibiendo salario debe cancelar la cuota del Colegio.



ARTÍCULO SIETE: Incorporación. Se efectúa la incorporación de los siguientes colegas:

NOMBRE	CÉDULA	CARNET
GUZMAN CHINCHILLA REBECA	112970749	1839
WEBB BEITA JENNIFER	603090083	1840
AGÜERO RODRIGUEZ SIGRID	115700488	1841
BERMUDEZ BRENES ANGIE	604160130	1842
VARGAS ZÚÑIGA SUSAN	111150446	1843
CAMBRONERO CORONADO SHEYLIN	603880814	1844
SABORIO ARGUEDAS JULLIANA	114160562	1845
CASCANTE RODRIGUEZ XINIA	503680949	1846
IBARRA BEJARANO MARICRUZ	107430943	1847
ORTIZ PORRAS SHARON	111880748	1848
ALVARADO MONGE MARISOL	114820138	1849
LEAL SANDI GRETTEL	111680733	1850
MIRANDA PEREZ LUIS GERARDO	603770526	1851
LOPEZ GUZMAN ERICKA	113680562	1852
SOTO VINDAS YARITZA	604270859	1853
CARVAJAL ABARCA JUAN DIEGO	114430146	1854
PIZARRO ZUÑIGA MEREDITH	504050980	1855
CORDERO VALVERDE MARIAM	114790312	1856
VINDAS DIAZ GLADYS	602690966	1857

ARTÍCULO OCHO: Asuntos varios

- Jornadas: el Presidente Jeffrey Zúñiga informa que ya se tiene un programa provisional para las Jornadas 2017. Se estudia la posibilidad de incluir al escritor Oscar Brenes entre los expositores.
- Límite de compra autorizado bajo potestad de presidencia y tesorería. Se discute el monto aproximado que podría estar utilizando presidencia y tesorería para una compra de urgencia donde no necesite solicitar aprobación de los demás miembros de Junta y se considera que no se puede determinar un monto exacto. Más bien se deja a criterio de la Presidencia, según sea el caso.
- Visión Global IFLA. El próximo jueves 31 de agosto se llevará a cabo el I taller relacionado con este tema en las instalaciones del COPROBI.



- Sede reunión IFLA-LAC. El presidente Jeffrey Zúñiga informa que IFLA solicitó a la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la UNA, Karla Rodríguez que Costa Rica sea sede de IFLA – LAC para 2018, pero Karla no lo consideró conveniente porque es para marzo por lo que hay muy poco tiempo para organizarse.
- Taller ODS. Los talleres sobre los ODS en las diferentes lugares del país se calendarizaron de la siguiente manera:
Guanacaste: 8 de setiembre
Pérez Zeledón: 22 de setiembre
Limón: 20 de octubre
San José: 3 de noviembre
Alajuela: pendiente
Enlaces de Educación: 27 de noviembre

- Aumento de salario.

Acuerdo 800-15

Se acuerda aumentar un 5% del salario actual a los colaboradores del COPROBI Jessica Arroyo y Ronald Gómez, quedando sus salarios por 630.000,00 (seiscientos treinta mil colones) y 392.225,00 (trescientos noventa y dos mil doscientos veinticinco colones) respectivamente; un 6% a la colaboradora Marlene Vega, quedando un salario de 310.720,00 (trescientos diez mil setecientos veinte colones) y en el caso de Bryan se nivela al salario mínimo quedando en 395.000,00 (trescientos noventa y cinco mil colones). En todos los casos se considera la antigüedad en el puesto. Rige a partir de la primera quincena de setiembre 2017.

- Firmas digitales. Con relación a las firmas digitales se informa que están en proceso.
- Red de bibliotecas de Cartago. Esta red envió reclamo por que la Junta Directiva acordó no colaborar con su solicitud de apoyo para el Taller para Bibliotecólogos Escolares de Cartago.
- Entrega de libros del escritor Oscar Brenes. El escritor costarricense Oscar Brenes entrega al COPROBI su último libro de cuentos "Descubriendo raíces" para que lo distribuya entre las diferentes bibliotecas del país.
- Sistema Acuersoft. Este tema queda pendiente de discusión.
- Representante ante FECOPROU. Tema tratado en correspondencia.



RESUMEN DE ACUERDOS

N° ACUERDOS	ACUERDO
800-01	Se acuerda enviar nuevamente la invitación promocionando las jornadas para motivar la participación de los colegiados, incluyendo el programa provisional.
800-02	Se acuerda utilizar los fondos de Nelly Kooper para hacer una investigación que contemple todas las bibliotecas del país.
800-03	Se acuerda que, ante la solicitud del colega Julio Cesar López para que COPROBI intervenga en la creación de un sindicato de Bibliotecólogos, responder que el Colegio no tiene injerencia en estos asuntos y tampoco puede invertir en abogados.
800-04	Se acuerda aprobar la candidatura de la colega Tracy Ruiz Gómez para participar en la FECOPROU como representante del COPROBI.
800-05	Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses al colega Marlon Solano Loría para que no pague la cuota mensual como colegiado por no estar laborando.
800-06	Se acuerda aprobar la solicitud de convenio que presenta la señora Jessica Víquez Sánchez, de la UACA, ya que ofrece oportunidades de descuento para los colegiados.
800-07	Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega María Avalos Amador ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP.
800-08	Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega Wendy Brenes Martínez ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP.
800-09	Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega Yendry Sanabria Leandro ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP.
800-10	Se acuerda aprobar la renuncia ante el COPROBI presentada por la colega Rosario Solano Murillo por acogerse a su derecho de jubilación y se le invita a seguir formando parte del Colegio cancelando la mitad de la cuota.
800-11	Se acuerda conceder permiso temporal por tres meses para no pagar la cuota como colegiada a la colega Adriana Rodríguez Granados ya que no está ejerciendo. Se le sugiere comunicarse con Fiscalía para ponerla en contacto con el MEP.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

800-12	Se acuerda consultar a la FECOPROU cuántos miembros de la Junta Directiva pueden asistir a la celebración del 51 aniversario que se llevará a cabo el 29 de setiembre en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, antes de aprobar la cancelación de la cuota por 50.000,00 (cincuenta mil colones).
800-13	Se acuerda aprobar la renuncia del colega Max Muñoz Ruiz como Vocal 3 de la Junta Directiva del COPROBI por asuntos de salud.
800-14	Se acuerda no conceder permiso temporal para no pagar la cuota como colegiada a la colega Marianela Gómez Leitón ya que solicitó una licencia con goce de salario en su trabajo para cuidar a su mamá que está enferma. Mientras está recibiendo salario debe cancelar la cuota del Colegio.
800-15	Se acuerda aumentar un 5% del salario actual a los colaboradores del COPROBI Jessica Arroyo y Ronald Gómez, quedando sus salarios por 630.000,00 (seiscientos treinta mil colones) y 392.225,00 (trescientos noventa y dos mil doscientos veinticinco colones) respectivamente; un 6% a la colaboradora Marlene Vega, quedando un salario de 310.720,00 (trescientos diez mil setecientos veinte colones) y en el caso de Bryan se nivela al salario mínimo quedando en 395.000,00 (trescientos noventa y cinco mil colones). En todos los casos se considera la antigüedad en el puesto. Rige a partir de la primera quincena de setiembre 2017.

Se levanta la Sesión al ser las veintiuna horas y treinta minutos del mismo día.

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Bach. Melissa Castro Alvarado
Secretaria General

..... **Última Línea**